

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300
Para: IVAN DAVID MARQUEZ CASTELBLANCO DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023

Referenciado(s)

N/A

Respetado doctor Márquez,

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1083 de 2015 adicionado por el Decreto N° 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 el cual establece: Informes. *“Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:” literal “e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004” por medio de la cual “(...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

Teniendo en cuenta que esta evaluación es anual y debe ser referente para la evaluación de desempeño definitiva, me permito adjuntar informe de evaluación de las metas del plan de gestión 2023.

Estos informes fueron notificados a los jefes de las dependencias evaluadas para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría Jurídica Distrital

Nro. Rad: 3-2024-854

Fecha: 05/02/2024 - Anexos:

Destino: SEC. JURIDICA

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: LUZ DARY POLANIA SALAZAR-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 14ccdd8f-1931-4609-adb5-4b7db498870d

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
	FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR				
	31/12/2023			SUBSECRETARÍA JURÍDICA				
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Orientar la gerencia jurídica del Distrito Capital a través de la expedición de políticas, lineamientos, estudios, análisis y/o recomendaciones que permitan la articulación jurídica distrital, el fortalecimiento y unificación de criterios jurídicos y normativos, con el fin de fortalecer la defensa del interés de la ciudad y la prevención del daño antijurídico.								
Descripción de las metas	Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis	
				Programado	Ejecutado	% de avance		
1	Alcanzar un 95% de ejecución del Proyecto de Inversión 7621.	Nivel de ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7621	N/A	Gestión	95%	97,95%	100%	De acuerdo con el informe de gestión presupuestal con fecha de corte 31/12/2023, se observó que de \$3,939,376,000 disponible para el proyecto de inversión 7621 se realizaron compromisos por valor de \$3,858,671,795.
2	Gestionar el 100% de los requerimientos jurídicos dentro de los tiempos establecidos	Porcentaje de requerimientos jurídicos gestionados dentro de los tiempos establecidos.	N/A	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que durante la vigencia 2023, la Subsecretaría gestionó 827 requerimientos, con un promedio en días de 2 días aproximadamente. (Este promedio no tiene en cuenta los recursos y los proyectos de ley).
PROMEDIO					100%			
Conclusiones y recomendaciones								
* La Subsecretaría cumplió las metas previstas para la vigencia 2023 y de los objetivos estratégicos asociados.								
FIRMAS:								
Original Firmado Carolina Lozano Ardila Profesional Especializado				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno				

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS																			
	FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR															
	31/12/2023			DESPACHO SECRETARÍA JURÍDICA - COMUNICACIONES															
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:																			
Promover la comunicación institucional en la Secretaría Jurídica Distrital a través de estrategias de divulgación y difusión de información a las partes interesadas (público interno y externo).																			
Descripción de las metas	Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis												
				Programado	Ejecutado	% de avance													
1 Incrementar al menos en un 10% (380) en la vigencia, los seguidores en la red social Twitter.	Numero de seguidores alcanzados en la red social Twitter	Gestión de las Comunicaciones	Gestión	380	477	100%	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que en la vigencia 2023 se realizó incremento en 477 seguidores de la red social X (antes Twitter), llegando a 4,321.												
2 Garantizar las publicaciones internas en un promedio de 3 días hábiles.	Numero de días promedio para publicación en los canales internos	Gestión de las Comunicaciones	Gestión	3	3	100%	De acuerdo con los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que la publicación de solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital, se realizó dentro de los 3 días siguientes a dicha solicitud.												
PROMEDIO				100%															
Conclusiones y recomendaciones																			
*se observó el cumplimiento del objetivo del proceso durante la vigencia 2023, toda vez que las metas definidas para la vigencia presentaron un cumplimiento del 100%. *Se observó diferencias entre la definición de la meta y el indicador, al realizar cotejo entre el plan de acción 2023 publicado en la pagina web enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_documento_value=10&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=136 y lo reportado en el seguimiento del plan operativo anual mediante memorando 3-2024-433, tal como se observa a continuación:																			
<table><tr><th>META</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>Incrementar al menos en un 10% (380) en la vigencia, los seguidores en la red social twitter. META SUMA</td><td>NÚMERO DE SEGUIDORES ALCANZADOS EN LA RED SOCIAL TWITTER</td></tr><tr><td>Garantizar las publicaciones internas en un promedio de 3 días hábiles. META CONSTANTE</td><td>NÚMERO DE DÍAS PROMEDIO PARA PUBLICACIÓN EN LOS CANALES INTERNOS</td></tr></table>		META	NOMBRE	Incrementar al menos en un 10% (380) en la vigencia, los seguidores en la red social twitter. META SUMA	NÚMERO DE SEGUIDORES ALCANZADOS EN LA RED SOCIAL TWITTER	Garantizar las publicaciones internas en un promedio de 3 días hábiles. META CONSTANTE	NÚMERO DE DÍAS PROMEDIO PARA PUBLICACIÓN EN LOS CANALES INTERNOS	<table><tr><th colspan="2">PLAN DE GESTIÓN</th></tr><tr><th>META 2023</th><th>INDICADOR 2023</th></tr><tr><td>Cumplir al 100% el Plan de Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.</td><td>Porcentaje de cumplimiento del Plan de comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital</td></tr></table>						PLAN DE GESTIÓN		META 2023	INDICADOR 2023	Cumplir al 100% el Plan de Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
META	NOMBRE																		
Incrementar al menos en un 10% (380) en la vigencia, los seguidores en la red social twitter. META SUMA	NÚMERO DE SEGUIDORES ALCANZADOS EN LA RED SOCIAL TWITTER																		
Garantizar las publicaciones internas en un promedio de 3 días hábiles. META CONSTANTE	NÚMERO DE DÍAS PROMEDIO PARA PUBLICACIÓN EN LOS CANALES INTERNOS																		
PLAN DE GESTIÓN																			
META 2023	INDICADOR 2023																		
Cumplir al 100% el Plan de Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital																		
Fuente: Memorando 3-2024- 41		Fuente: Plan de Acción 2023																	
Se recomienda que cada vez que se realice una modificación al plan de acción de la vigencia, se realice su publicación en la pagina web de la Secretaria Juridica Distrital, con el fin que las diferentes fuentes de información guarden coherencia, toda vez que son herramientas para la planeación y seguimiento de la gestión institucional.																			
FIRMAS:																			
Original Firmado Carolina Lozano Ardila Profesional Especializado				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno															

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2023			OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Administrar y gestionar tecnologías de información y comunicaciones, así como desarrollar y mantener los sistemas misionales y administrativos de la entidad, con el fin de garantizar una plataforma tecnológica moderna, confiable, oportuna y disponible para los servidores públicos y ciudadanía en general.								
Descripción de las metas		Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
1	Garantizar el 98% de la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad	Gestión de TIC	Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad	Gestión	98%	99%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que durante 2023, se supervisó la infraestructura tecnológica, asegurando un rendimiento del 99,38%. Se gestionaron solicitudes de soporte y se categorizaron en GLPI: Sistemas Misionales 794, Administrativos 851, Soporte Técnico 1242. La administración de cuentas y licencias incluyó reactivaciones (94), creaciones (85), cancelaciones (131) y modificaciones (13). Se brindó soporte técnico en sitio y mantenimiento a sistemas misionales, confirmando el cumplimiento de metas.
2	Atender el 100% de los requerimientos reportados por los servidores de la Entidad	Gestión de TIC	Porcentaje de requerimientos de atención del servicio TIC	Gestión	100%	100%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observa que en el transcurso del año 2023, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones recibió un total de 2.617 requerimientos. De este total, el 47,46% correspondió a solicitudes de soporte técnico, el 22,2% estuvo relacionado con sistemas administrativos, y el 30,34% se vinculó a sistemas misionales. Por lo anterior, se atendieron los requerimientos recibidos, alcanzando así el 100% de cumplimiento.
3	Nivel de satisfacción en la prestación del servicio TIC superior al 97%	Gestión de TIC	Porcentaje de satisfacción en la prestación del servicio TIC	Gestión	97%	97%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observa que durante el periodo correspondiente al 2023, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones llevó a cabo el monitoreo de los casos gestionados por la mesa de ayuda, con el objetivo de alcanzar un nivel de satisfacción del 97%. En el primer trimestre, se logró un 100% de satisfacción; en el segundo trimestre, un 96,38%; en el tercer trimestre, un 98,3%; y en el cuarto trimestre, un 96,14%. El promedio total de satisfacción se situó en un 97.7%.
PROMEDIO					100%			

Conclusiones y recomendaciones

- Se evidenció cumplimiento de las metas referentes a la disponibilidad de los servicios tecnológicos y la atención de requerimientos.

- Se observó diferencias entre la definición de la meta y el indicador, al realizar cotejo entre el plan de acción 2023 publicado en la pagina web enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_documento_value=10&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=136 y lo reportado en el seguimiento del plan operativo anual mediante memorando 3-2024-433, tal como se observa a continuación:

DEPENDENCIA RESPONSABLE: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
PLAN DE GESTIÓN		
META 2023	INDICADOR 2023	PROGRAMADO 2023
Garantizar el 98% de la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad	Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la SJD	98%
Atender el 100% de los requerimientos reportados por los servidores de la Entidad	Porcentaje de requerimientos de atención del servicio TIC	100%
	Porcentaje de satisfacción en la prestación del servicio TIC	97%
Actualizar los lineamientos de la Política Pública de Gobierno Digital en la entidad	Porcentaje de avance en la Implementación de la Política de Gobierno Digital en la SJD.	100%

META 3	NOMBRE
Nivel de satisfacción en la prestación del servicio TIC superior al 97%	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TIC

Se recomienda que cada vez que se realice una modificación al plan de acción de la vigencia, se realice su publicación en la pagina web de la Secretaria Juridica Distrital, con el fin que las diferentes fuentes de información guarden coherencia, toda vez que son herramientas para la planeación y seguimiento de la gestión institucional.

FIRMAS:

Original Firmado
Oscar Francisco Celis Bernal
Profesional Oficina de Control Interno

Original Firmado
Olga Milena Corzo Estepa
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2023			DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Realizar seguimiento a la actividad litigiosa de las entidades del Distrito Capital y ejercer y/o coordinar la representación judicial y extrajudicial de Bogotá D.C. en todos aquellos procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos, que se deriven de actos, hechos, omisiones y operaciones administrativas efectuadas por el Alcalde (a) Mayor de Bogotá D.C., las entidades del nivel central, nivel descentralizado y localidades.								
Descripción de las metas	Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis	
				Programado	Ejecutado	% de avance		
1	Representar judicial y extrajudicialmente el 100% de los procesos de competencia de la Secretaría Jurídica Distrital	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	Porcentaje de procesos judiciales y extrajudiciales representados jurídicamente por la D.D.G.J.	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se indicó en el informe de gestión y resultados de la Dirección Distrital de Gestión Judicial, que al cierre de la vigencia 2023, se realizó la representación judicial y extrajudicial a 646 procesos activos. Igualmente, la Dirección Distrital de Gestión Judicial asistió a 77 diligencias judiciales programadas por magistrados y jueces. Presentó ante el Comité de Conciliación de la Secretaría Jurídica un total de 91 procesos. En el ejercicio de su representación, elaboró 14 fichas de Conciliación y 59 fichas de Pacto de Cumplimiento. Además, brindó acompañamiento a 17 entidades, participando en 237 sesiones de comités de conciliación.
2	Realizar seguimiento a la información registrada en el aplicativo SIPROJ al 100% de las entidades distritales	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	Porcentaje de seguimientos realizados a la información registrada en el SIPROJ al 100% de las Entidades Distritales.	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que durante el año 2023, la Dirección Distrital de Gestión Judicial llevó a cabo 97 capacitaciones y 150 mesas de trabajo centradas en el registro y la actualización de información judicial en el SIPROJ, contando con la participación de 466 asistentes. En respuesta a solicitudes, la Secretaría activó 1,291 usuarios, creó 302 nuevos y estableció 486 despachos. Asimismo, los abogados fueron convocados por 17 entidades distritales, como el Concejo, la Personería y diversas Secretarías, para participar en Comités de Conciliación, realizando 237 sesiones que abordaron 936 asuntos.
PROMEDIO					100%			
Conclusiones y recomendaciones								
La Dirección Distrital de Gestión Judicial cumplió las metas previstas para la vigencia 2023, los soportes y evidencias reportados coinciden con los datos reportados.								
FIRMAS:								
Original Firmado Oscar Francisco Celis Bernal Profesional Universitario				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno				

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2023			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Asesorar la formulación, articulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Secretaría Jurídica Distrital, así como también, en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.								
Descripción de las metas		Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
1	Adelantar el 100% de las gestiones enmarcadas en el proceso de Planeación y Mejora Continua.	Nivel de satisfacción de las asesorías brindadas a las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital, en temas liderados por la Oficina Asesora de Planeación	Planeación y Mejora Continua	Gestión	98%	94%	94%	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó el diligenciamiento de 272 encuestas por parte de los diferentes servidores de la SJD, con ocasión a las asesorías brindadas por la OAP. de las cuales 189 arrojaron un resultado de "totalmente satisfecho" sesenta y seis (66) " muy satisfecho", dos (2) "poco satisfecho" , tres (3) nada satisfecho y doce (12) neutral. Por lo anterior, la cantidad de encuestas que arrojaron un resultado "totalmente satisfecho" y "muy satisfecho" ascienden a 255 lo que equivale a un 94% del total de encuestas realizadas en la vigencia 2023 (272).
		Porcentaje de requerimientos atendidos	Planeación y Mejora Continua	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que el proceso realizó gestión a los requerimientos provenientes del Concejo de Bogotá, incidencias del aplicativo SMART, actualización de normograma, Contraloría de Bogotá, solicitudes de parametrización, entre otros.
		Número de jornadas del conocimiento realizadas en el marco del fortalecimiento de proceso de planeación y mejora continua	Planeación y Mejora Continua	Gestión	3	3	100%	Para la vigencia 2023, se desarrollaron tres (3) jornadas de conocimiento, relacionadas a continuación: *Febrero: riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo con una participación de veinticinco (25) personas. *Mayo y junio: Formulación de Políticas Publicas y su seguimiento con una participación de veintinueve (29) personas (gestores de calidad) *Octubre: Cierre de administración y armonización presupuestal con una participación aproximada de cuarenta (40) personas
		Promedio de días transcurridos para la presentación de cada informe, después de la fecha de corte	Planeación y Mejora Continua	Gestión	30	25,1	100%	De acuerdo con los informes de gestión y resultados del proceso de planeación y mejora continua se observó que durante la vigencia 2023 se elaboró y presentó cuarenta y seis (46) informes y/o reportes , con un tiempo promedio de 25,1 días.
PROMEDIO					99%			

Conclusiones y recomendaciones

Al realizar cotejo entre la información contenida en el plan de acción 2023 e informe de gestión y resultados del cuarto trimestre, se observó que los indicadores relacionados con la satisfacción de las asesorías brindadas no se encuentran acordes entre sí tal como se observa a continuación:

DEPENDENCIA RESPONSABLE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
PLAN DE GESTIÓN		
META 2023	INDICADOR 2023	PROGRAMADO 2023
Adelantar el 100% de las gestiones enmarcadas en el proceso de Planeación y Mejora Continua.	Nivel satisfacción de las asesorías brindadas por la Oficina Asesora de Planeación.	98%
	Porcentaje de requerimientos atendidos	100%
	Número de jornadas del conocimiento desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación	3
	Promedio de días transcurridos para la presentación de cada informe, después de la fecha de corte	30

Fuente: Plan de Acción 2023, Página 29

1. Adelantar asesorías encaminadas a mantener el sistema de gestión de la entidad y la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.
"La Oficina Asesora de Planeación, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 programó el indicador "Lograr un nivel de satisfacción del 98% con calificación muy satisfecho y totalmente satisfecho, mediante la aplicación de la encuesta de satisfacción de asesorías en los espacios de acompañamiento brindados, para el fortalecimiento del desempeño de los procesos de la Entidad".
Teniendo en cuenta las gestiones enmarcadas en el proceso de Planeación y Mejora Continua, la Oficina Asesora de Planeación señaló adelantar asesorías encaminadas a mantener el sistema de gestión de la entidad, ruta de la calidad para el fortalecimiento del sistema y la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos institucionales. Es así, como en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se logró capturar 46 encuestas de satisfacción, distribuyéndose de la siguiente manera: El 74% de personas que recibieron asesoría o participaron en eventos de la Oficina Asesora de Planeación se reportaron totalmente satisfechos, el 26% muy satisfecho, lo que da una medición para el indicador de 100% de satisfacción, es decir 2 puntos por encima de la meta.

Fuente: Informe de gestión y Resultados IV trimestre 2023

Similar situación se identificó con la medición de los días transcurridos para la presentación de cada informe después de la fecha de corte, ya que en el plan de acción se definió "Promedio de días transcurridos para la presentación de cada informe, después de la fecha de corte", con un programado de 30 y en el plan operativo anual de IV trimestre de 2023 el indicador se denominó "Oportunidad en la elaboración y presentación de planes, reportes e informes de la OAP", con un programado de 28, tal como se muestra a continuación:

DEPENDENCIA RESPONSABLE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
PLAN DE GESTIÓN		
META 2023	INDICADOR 2023	PROGRAMADO 2023
Adelantar el 100% de las gestiones enmarcadas en el proceso de Planeación y Mejora Continua.	Nivel satisfacción de las asesorías brindadas por la Oficina Asesora de Planeación.	98%
	Porcentaje de requerimientos atendidos	100%
	Número de jornadas del conocimiento desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación	3
	Promedio de días transcurridos para la presentación de cada informe, después de la fecha de corte	30

Fuente: Plan de Acción 2023, Página 29

PROGRAMADO	28	28	28	28	28
EJECUTADO	23	25	26,5	26,25	25,11
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	118%	112%	116%	106%	110%

Fuente: Plan Operativo Anual IV Trim 2023

*Se recomienda que la información que soporta el cumplimiento de las metas sea coherente entre sí, con el fin de evidenciar su ejecución y que en las distintas herramientas se maneje la misma información.

* Se recomienda para 2024 revisar los indicadores, documentos y riesgos del proceso, con el fin de que se implementen las mejoras necesarias y se documenten aquellos procesos y controles que se establecieron durante la vigencia.

FIRMAS:

Original Firmado
Carolina Lozano Ardila
Profesional Especializado

Original Firmado
Olga Milena Corzo Estepa
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
		FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2023		DIRECCIÓN DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Definir y coordinar la Gestión Jurídica Distrital en materia de actos administrativos y conceptos jurídicos, así como la unidad conceptual en el Distrito.							
Descripción de las metas	Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1. Atender el 100% de las solicitudes de revisión de legalidad de proyectos de actos administrativos para firma de la alcaldesa mayor	Gestión Normativa y Conceptual	Porcentaje de solicitudes de revisión de legalidad de proyectos de actos administrativos para firma de la alcaldesa mayor	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación se observó que el proceso de doctrina y asuntos normativos, durante la vigencia 2023, realizó revisión de legalidad de 628 proyectos de actos administrativos, discriminados por: 547 decretos, 8 resoluciones, 4 circulares y 62 acuerdos para sanción.
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones							
* Se resalta el cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos estratégicos de la Secretaría Jurídica Distrital en la vigencia 2023							
FIRMAS:							
Original Firmado Carolina Lozano Ardila Profesional Especializado				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS

	FECHA DE CORTE	DEPENDENCIA A EVALUAR
	31/12/2023	OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Evaluar los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Secretaría Jurídica Distrital, observando un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración, para verificar el nivel de aseguramiento, mantenimiento y mejora continua de los mismos.

Descripción de las metas	Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Cumplir con el 100% del Plan Anual de Auditorías	Porcentaje de cumplimiento de Plan Anual de Auditoría.	Evaluación Independiente	Gestión	100%	100%	100%	Se evidenció que producto de la ejecución del plan anual de auditorías de la vigencia 2023, se realizó los dieciocho (18) informes de ley , veinticuatro (24) informes de seguimiento y veinticinco (25) auditorías (17 de calidad y 8 de gestión).
2 Lograr un nivel de satisfacción de los ejercicios de auditoría interna del 90%	Porcentaje de satisfacción de los ejercicios de auditoría interna	Evaluación Independiente	Gestión	90%	99,64%	100%	Se observó que producto de las veinticinco (25) auditorías realizadas durante la vigencia 2023 en donde para la evaluación de la satisfacción la realiza: el responsable del proceso auditado, el líder del proceso auditor y el Jefe de la Oficina de Control Interno, se obtuvo un resultado de 99,64 de satisfacción de los ejercicios de auditoría interna.
PROMEDIO				100%			

Conclusiones y recomendaciones

* Se observó cumplimiento de las metas asociadas al objetivo de evaluar los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Secretaría Jurídica Distrital, durante la vigencia 2023.
* La Oficina de Control Interno, cumplió con las metas programadas en los tiempos estipulados en Plan Anual de Auditoría 2023.
* Se recomienda continuar generando valor agregado a las diferentes actividades del proceso que se vienen realizando por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de seguir contribuyendo a la mejora continua del Sistema.
* Se recomienda para 2023 revisar los indicadores, documentos y riesgos del proceso, con el fin de adelantar las mejoras a que haya lugar.
* Se observó diferencias entre la definición de la meta y el indicador, al realizar cotejo entre el plan de acción 2023 publicado en la pagina web enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_documento_value=10&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=136 y lo reportado en el seguimiento del plan operativo anual mediante memorando 3-2024-433, tal como se observa a continuación:

META	INDICADOR
Cumplir con el 100% del Plan Anual de Auditorías	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.
META	INDICADOR
Lograr un nivel de satisfacción de los ejercicios de auditoría interna del 90%	Porcentaje de satisfacción de los ejercicios de auditoría interna

Fuente; Memorando 3-2024 - 41

META 2023	INDICADOR 2023
Cumplir con el 100% del Plan Anual de Auditorías	Porcentaje de cumplimiento de Plan Anual de Auditoría 2021.

Fuente; Plan de Acción 2023

Se recomienda que cada vez que se realice una modificación al plan de acción de la vigencia, se realice su publicación en la pagina web de la Secretaria Juridica Distrital, con el fin que las diferentes fuentes de información guarden coherencia, toda vez que son herramientas para la planeación y seguimiento de la gestión institucional.

FIRMAS:

Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno Elaboró:	Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno Aprobó:
---	--

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS																									
	FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR																						
	31/12/2023		DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS																						
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:																									
Adelantar las actuaciones disciplinarias al interior de la Entidad.																									
Descripción de las metas	Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis																		
				Programado	Ejecutado	% de avance																			
1 Optimizar la revisión y evaluación de los asuntos disciplinarios a cargo o en comisión de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Control Disciplinario Interno	Porcentaje de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal	Gestión	100%	100%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó el cumplimiento de la meta en un 100% en cuanto al cumplimiento de la meta. Fueron revisados un total de 157 expedientes, cubriendo así la totalidad de los procesos programados. Como consecuencia de este proceso, se tomaron 406 decisiones de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 1952 de 2019.																		
2 Lograr un nivel de satisfacción en las orientaciones realizadas a los servidores públicos del Distrito Capital, del 70%.	Gestión Disciplinaria Distrital	Nivel de satisfacción de las orientaciones realizadas a los servidores públicos del Distrito Capital	Gestión	70%	70%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó las encuestas de satisfacción y los informes del formulario en Google Docs, se confirma el logro del 100% de cumplimiento de la meta. Los datos revelan que, de los 2,731 participantes en el periodo, calificaron favorable con respecto a las orientaciones realizadas.																		
PROMEDIO				100%																					
Conclusiones y recomendaciones																									
La Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios cumplió las metas previstas para la vigencia 2023, los soportes y evidencias reportados coinciden con los datos reportados.																									
*Se observó diferencias entre la definición de la meta y el indicador, al realizar cotejo entre el plan de acción 2023 publicado en la pagina web enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-resupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_document_value=10&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=136 y lo reportado en el seguimiento del plan operativo anual mediante memorando 3-2024-433, tal como se observa a continuación:																									
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS <table><tr><th colspan="3">PLAN DE GESTIÓN</th></tr><tr><th>META 2023</th><th>INDICADOR 2023</th><th>PROGRAMADO 2023</th></tr><tr><td>Optimizar la revisión y evaluación de los asuntos disciplinarios a cargo o en comisión de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios</td><td>Número de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal.</td><td>100%</td></tr><tr><td>Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.</td><td>Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.</td><td></td></tr></table>				PLAN DE GESTIÓN			META 2023	INDICADOR 2023	PROGRAMADO 2023	Optimizar la revisión y evaluación de los asuntos disciplinarios a cargo o en comisión de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Número de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal.	100%	Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.	Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.		<table><tr><th>NOMBRE</th><th></th></tr><tr><td rowspan="3">Porcentaje de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal</td><td>PROGRAMADO</td></tr><tr><td>EJECUTADO</td></tr><tr><td>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</td></tr></table>				NOMBRE		Porcentaje de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE GESTIÓN																									
META 2023	INDICADOR 2023	PROGRAMADO 2023																							
Optimizar la revisión y evaluación de los asuntos disciplinarios a cargo o en comisión de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Número de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal.	100%																							
Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.	Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.																								
NOMBRE																									
Porcentaje de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal	PROGRAMADO																								
	EJECUTADO																								
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO																								
Se recomienda que cada vez que se realice una modificación al plan de acción de la vigencia, se realice su publicación en la pagina web de la Secretaria Juridica Distrital, con el fin que las diferentes fuentes de información guarden coherencia, toda vez que son herramientas para la planeación y seguimiento de la gestión institucional.																									
FIRMAS:																									
Original Firmado Oscar Francisco Celis Bernal Profesional Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno																					

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR				
		31/12/2023		DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL				
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Ejercer la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá D.C., sin perjuicio de las competencias asignadas en la materia, a otras entidades y organismos distritales.								
Descripción de las metas	Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis	
				Programado	Ejecutado	% de avance		
1	Proferir decisiones que definen las actuaciones administrativas en un promedio de 18 meses	Promedio de duración de las actuaciones administrativas contra las ESAL.	Inspección Vigilancia y Control	Gestión	18	-	-	De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (informe de gestión y resultados del IV trimestre), el proceso de IVC argumentó: "(...) Teniendo como resultado de los procesos sancionatorios adelantados por la dirección, durante la vigencia, cuatrocientos veintitrés (423) actos administrativos mediante las cuales se proferieron decisiones finales que resolvieron las actuaciones administrativas en un tiempo promedio de 15, 51 meses (...)". Sin embargo, al revisar las evidencias que sustentan el resultado de la meta, no se observó como se realiza medición de los meses objeto del indicador, sino una medición de la cantidad de actos administrativos expedidos durante la vigencia. Por lo anterior esta oficina no pudo determinar el cumplimiento de la meta analizada.
2	Expedir en un tiempo promedio de 10 días hábiles las solicitudes de certificación de inspección, vigilancia y control.	Tiempo promedio de expedición de los certificados de IVC competencia de la Secretaría Jurídica Distrital.	Inspección Vigilancia y Control	Gestión	10	4,17	100%	Revisada las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que durante la vigencia 2023, el tiempo promedio de gestión de los certificados de inspección, vigilancia y control es de 4,26 días. se realizó emisión de 2,853 certificados.
3	Resolver el 100% de los recursos de reposición interpuestos en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en un tiempo promedio de 3 meses.	Porcentaje de actos administrativos que resuelven recursos de reposición presentados en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control de las ESAL, en un tiempo promedio de 3 meses.	Inspección Vigilancia y Control	Gestión	100%	100%	100%	Revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que el proceso de gestión de inspección vigilancia y control, resolvió cincuenta y cuatro (54) recursos de reposición. El tiempo promedio de esta gestión correspondió a 1,55 meses.
PROMEDIO				-				
Conclusiones y recomendaciones								
* Teniendo en cuenta que esta oficina no logró evaluar la meta "Proferir decisiones que definen las actuaciones administrativas en un promedio de 18 meses", se recomienda que en las evidencias que sustentan la gestión de la Dirección, se incluya la medición en tiempo de los actos administrativos mediante los cuales se proferieron decisiones finales que resolvieron las actuaciones administrativas. * La Dirección Distrital de IVC, cumplió con las metas "Expedir en un tiempo promedio de 10 días hábiles las solicitudes de certificación de inspección, vigilancia y control" y "Resolver el 100% de los recursos de reposición interpuestos en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en un tiempo promedio de 3 meses." * Se recomienda que la información que soporta el cumplimiento de las metas sea coherente entre si, con el fin de evidenciar su ejecución y que en las distintas herramientas se maneje la misma información. * Se recomienda para 2024 revisar los indicadores, documentos y riesgos del proceso, con el fin de que se implementen las mejoras necesarias y se documenten aquellos procesos y controles que se establecieron durante la vigencia.								
FIRMAS:								
Original Firmado Carolina Lozano Ardila Profesional Especializado				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno				

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS

	FECHA DE CORTE	DEPENDENCIA A EVALUAR
	31/12/2023	DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Orientar la gerencia jurídica del Distrito Capital a través de la expedición de políticas, lineamientos, estudios, análisis y/o recomendaciones que permitan la articulación jurídica distrital, el fortalecimiento y unificación de criterios jurídicos y normativos, con el fin de fortalecer la defensa del interés de la ciudad y la prevención del daño antijurídico.

Descripción de las metas	Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Emitir los análisis de vigencia normativa máximo en 7 días hábiles	Número de días hábiles para la emisión de las respuestas de las vigencias normativas	Gestión Jurídica Distrital	Gestión	7	7	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se verificó que se logró cumplir la meta en su totalidad, gestionando un total de diecisiete (17) solicitudes de concepto de vigencia normativa. Los tiempos de respuesta variaron entre un mínimo de 3.5 días y un máximo de 13 días en promedio. En concordancia con la meta establecida para la vigencia, se mantuvo un promedio anual de respuesta de 6.7 días, respondiendo así en un plazo inferior a los siete (7) días hábiles especificados en la meta. Sin embargo, se recomienda establecer un control sobre las solicitudes de concepto de vigencia normativas que excedieron el plazo máximo de siete días hábiles, tal como se describe en la meta. En esta vigencia, se registraron seis (6) casos de incumplimiento de un total de diecisiete gestionados, con un promedio de incumplimiento del 35%.
2 Elaborar 7 Lineamientos orientados a la mejora de las prácticas de contratación en el Distrito y en materia jurídica de interés para el Distrito Capital.	Número de lineamientos o directivas en materia de contratación y demás temas jurídicos	Gestión Jurídica Distrital	Gestión	7	7	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó el cumplimiento de la meta en un 100%, toda vez que se evidencio la elaboración de siete (7) lineamientos orientados a la mejora de las prácticas de contratación en el Distrito y en materia jurídica de interés para el Distrito Capital. Los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces: 1. Circular Conjunta No. 1 de 2023, https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=132757 2. Directiva No. 2 de 2023, https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=135777 3. Directiva No. 3 de 2023, https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=136840 4. Circular 016 de 15 de mayo de 2023, https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=141998 5. Circular No. 17, https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=142498 6. El Instrumento de Gerencia No. 16, https://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/2023-09/Instrumento-de-Gerencia-N-16-final.pdf 7. La Dirección Distrital de Política Jurídica proyectó la Circular 046 de 2023 del 15 de diciembre de 2023, https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=152198
3 Incorporar y divulgar el 100% de la información jurídica en los sistemas de información jurídica.	Porcentaje de incorporación y gestión de la información jurídica en los sistemas de información jurídica	Gestión Jurídica Distrital	Gestión	100%	100%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó, un aumento del 20% en la incorporación de normas en el sistema "Régimen Legal" en comparación con la vigencia 2022. Además, durante el año 2023, se llevó a cabo una actualización del sistema de información jurídico "Abogacía General del Distrito Capital". Esta actualización de datos involucró a abogados y contratistas vinculados a las entidades UAES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, alcanzando un total de 16,999 abogados registrados. Asimismo, se realizaron incorporaciones de documentos en el sistema de información jurídico denominado Biblioteca Virtual, atendiendo a las solicitudes recibidas. A lo largo del año, se publicaron 19 documentos en la Biblioteca Virtual de Bogotá.

4	Realizar 10 jornadas de orientación jurídica para el cuerpo de abogados del D.C.	Numero de jornadas de orientación jurídica para el cuerpo de abogados del D.C.	Gestión Jurídica Distrital	Gestión	10	10	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó el cumplimiento de la meta en un 100%, toda vez que se evidencio la elaboración de diez (10) jornadas de orientación jurídica para el cuerpo de abogados del D.C.. Los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces: 1. Estatuto de Conciliación:https://www.youtube.com/watch?v=1soHVOdaHWo 2. Uso de Régimen legal en la Inspección Vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, https://www.youtube.com/watch?v=1N_01boOjv0 3. Manual para el seguimiento y representación judicial como víctima en el marco del ordenamiento jurídico penal, Link: https://www.youtube.com/watch?v=uLwwCSE78a4 4. Lanzamiento de las Relatorias de la Secretaría Jurídica, Link: https://www.youtube.com/watch?v=S_xVMhwYpMg 5. Decreto 556 de 2021 Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio, Link: https://www.youtube.com/watch?v=uyUYzwTQOBY&t=317s 6. Contexto actual de la contratación estatal en Colombia, Link de acceso: https://www.youtube.com/watch?v=5Ut-sDqWlrU&t=3s 7. Teoría de los actos jurídicos y el derecho administrativo, Link de acceso: https://www.youtube.com/watch?v=HI0JjlcREY 8. Taller sobre el uso y manejo de Régimen Legal, presencial con la asistencia de 17 colaboradores. 9. Jornada de orientación jurídica "cobro coactivo", a través de la plataforma TEAMS, se conectaron 45 abogados del Distrito 10. Congreso Internacional en Teoría del delito y sistemas acusatorios, en la cual asistieron 56 personas presenciales.
5	Participar activamente en las instancias de coordinación a cargo de la Dirección Distrital de Política Jurídica.	Porcentaje de participación activa en instancias de coordinación	Gestión Jurídica Distrital	Gestión	40%	40%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó el cumplimiento de la meta en un 100%, toda vez que se evidenció que la Dirección Distrital de Política Jurídica fue convocada a participar en 195 reuniones de coordinación o mesas de trabajo durante la vigencia. La participación activa alcanzó el 55%, con presencia en 108 de estas instancias, superando la meta establecida con un porcentaje base del 40%.
PROMEDIO					100%			

Conclusiones y recomendaciones

La Dirección Distrital de Política Jurídica cumplió las metas previstas para la vigencia 2023, los soportes y evidencias reportados coinciden con los datos reportados.
*Se observó diferencias entre la definición de la meta y el indicador, al realizar cotejo entre el plan de acción 2023 publicado en la pagina web enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_documento_value=10&field_4_planeacion-presupuesto_e_target_id=136 y lo reportado en el seguimiento del plan operativo anual mediante memorando 3-2024-433, tal como se observa a continuación:

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DISTRICTAL DE POLÍTICA JURÍDICA		
PLAN DE GESTIÓN		
META 2023	INDICADOR 2023	PROGRAMADO 2023
Actualización de 47 disposiciones normativas incorporadas en el sistema de Información Régimen Legal de Bogotá.	Número de disposiciones normativas actualizadas en Régimen Legal de Bogotá	47
Elaborar 7 Lineamientos orientados a la mejora de las prácticas de contratación en el Distrito y en materia jurídica de interés para el Distrito Capital.	Número de lineamientos o directivas en materia de contratación y demás temas jurídicos	7
Incorporar y divulgar el 100% de la información jurídica en los sistemas de información jurídica	Porcentaje de incorporación y divulgación de la información jurídica en los sistemas de información jurídica	100%
Participar en el 100% de las actividades relacionadas las políticas públicas e instancias de coordinación a cargo de la Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de participación en actividades de políticas públicas	100%
	Porcentaje de participación activa en instancias de coordinación	100%

META	NOMBRE
Emitir los análisis de vigencia normativa máximo en 7 días hábiles	Número de días hábiles para la emisión de las respuestas de las vigencias normativas
Participar activamente en las instancias de coordinación a cargo de la Dirección Distrital de Política Jurídica.	NÚMERO DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA EL CUERPO DE ABOGADOS EN EL D.C.

Se recomienda realizar revisión al indicador asociado a la meta 3. Es importante que dicho indicador sea específico, medible y comparable para garantizar una evaluación precisa del progreso. Esto permitirá garantizar que el indicador refleje de manera efectiva el alcance y los resultados. La revisión contribuirá a fortalecer la efectividad de la meta y a facilitar su seguimiento y cumplimiento a lo largo del año 2024.

FIRMAS:	
Original Firmado Oscar Francisco Celis Bernal Profesional Universitario - Oficina de Control Interno	Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2023			DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Dirigir, coordinar y controlar al interior de la Secretaría la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos de carácter administrativo, logístico, operativo y financiero, de conformidad con las disposiciones vigentes.								
Descripción de las metas		Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
1	Generar alertas mediante informes a las áreas para garantizar la atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Atención a la Ciudadanía	Número de informes reportados de alertas y seguimiento a PQRS	Gestión	48	48	100%	De acuerdo con los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que el proceso de atención a la ciudadanía, realizó envío de manera semanal mediante correo electrónico a las diferentes dependencias de la SJD, de la cantidad de PQRS próximos a vencer discriminando: la cantidad que vence en menos de 6 días, vence en 6 días, vence en mas de 6 días y el total de PQRS pendientes.
2	Verificar que el 100% de la información generada por las dependencias que participan en el proceso contable se vea reflejada en los estados financieros de la Entidad.	Gestión Financiera	Información de los Estados Financieros Conciliada	Gestión	100%	100%	100%	Se observó que durante la vigencia 2023, se realizaron conciliaciones de manera mensual de operaciones de enlace, de propiedad planta y equipo de FONCEP de cuentas por pagar, incapacidades, nomina, reservas presupuestales y pasivos exigibles operaciones de enlace y SIPROJWEB (de manera trimestral).
3	Lograr comprometer el 96% de los recursos asignados a la Secretaría Jurídica Distrital.	Gestión Financiera	Porcentaje de ejecución presupuestal en términos del total comprometido.	Gestión	96%	99%	100%	Se evidenció una ejecución presupuestal durante la vigencia 2023 de 99,01%, teniendo en cuenta que la apropiación disponible equivale a \$35.635.549.000 y los compromisos corresponden a \$35.281.715.822
4	Gestionar el 100% de los actos administrativos que requieren de publicación, comunicación y/o notificación, radicados ante la dependencia, dentro de los términos legales vigentes.	Notificaciones	Oportunidad en la notificación de los actos Administrativos	Gestión	100%	-	-	Revisada la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Gestión Corporativa, no se puede determinar el porcentaje de ejecución de la meta programada, teniendo en cuenta que en la base de datos de actos administrativos que se utiliza como fuente para alimentar el indicador no se identifica si estos fueron tramitados (publicados, comunicados y/o notificados) de manera oportuna.
5	Ejecutar el 100% del Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023	Gestión Documental	Porcentaje de ejecución del cronograma de trabajo para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD de la vigencia 2023	Gestión	100%	88%	88%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que el Programa de Gestión Documental presentó una ejecución de 88%, equivalente a 29 actividades de las 33 programadas.

6	Publicar el 100% de las piezas comunicacionales para incentivar la participación en la actualización de declaración de bienes y rentas y la declaración de conflicto de interés	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de publicaciones alusivas a la actualización de la declaración de bienes y rentas y la declaración de Conflicto de Intereses en el aplicativo SIDEAP	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación se evidenció que desde el proceso de talento humano, se realizó difusión vía correo electrónico de once (11) piezas comunicacionales con ocasión a la actualización de bienes y rentas y declaración de conflicto de intereses en el aplicativo SIDEAP.
7	Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Capacitación de la Secretaría Jurídica Distrital.	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones ejecutadas	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que el plan institucional de Capacitación se ejecutó en un 100%, ya que se ejecutaron las 39 actividades programadas.
8	Ejecutar el 100% del Plan de bienestar e incentivos de la Secretaría Jurídica Distrital	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos ejecutadas	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que el plan institucional de bienestar e incentivos se ejecutó en un 100%, ya que se desarrollaron 145 de las 143 actividades programadas.
9	Lograr el 75% de nivel de impacto de 3 capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad.	Gestión de Talento Humano	Nivel de impacto de las capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad	Gestión	75%	93%	100%	De acuerdo con la información suministrada se observó la evaluación de tres (3) capacitaciones que se realizaron con recursos de la entidad, obteniendo el siguiente resultado: Teletrabajo (96,46%), reforma tributaria (93,32%) y principios constitucionales y normas supranacionales (88,8%), obteniendo un nivel de impacto total de 92,86%.
10	Garantizar el 100% de la publicación de los requisitos de perfeccionamiento de los contratos suscritos por la Entidad en la plataforma SECOP II	Gestión Contractual	Porcentaje de contratos en ejecución publicados en SECOP II	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que la Secretaría Jurídica Distrital durante la vigencia 2023 suscribió 164 contratos los cuales se encuentran firmados y publicados y en ejecución Por otro lado, dicha información se puede visualizar en el enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/3_contratacion?field_transparencia_3_contratacion_target_id=96&field_fecha_de_emision_document_value=10
11	Garantizar el 100% la publicación de las órdenes de pago de los contratos suscritos por la Entidad en la plataforma SECOP II.	Gestión Contractual	Porcentaje de órdenes de pago publicadas en SECOP II	Gestión	100%	98%	98%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación en los informes de gestión y resultados de la Dirección de Gestión Corporativa correspondiente al cuarto trimestre, se observó un avance de 98%, ya que de 1.572 órdenes de pago generadas, se realizó publicación de 1,521. Según lo indicado en el informe de gestión y resultado del IV trimestre, el retraso correspondió pagos adelantados el último día hábil de la vigencia 2023, que conforme algunas intermitencias de la plataforma Secop II no pudieron ser cargados dentro del periodo reportado.

12	Lograr un nivel de percepción favorable del 70% respecto de los servicios del proceso de Gestión Contractual	Gestión Contractual	Porcentaje de satisfacción en la prestación del servicio del Proceso de Gestión Contractual	Gestión	70%	93%	100%	Se observó que en la vigencia 2023 se realizó diligenciamiento de veinte (20) encuestas las cuales arrojaron una calificación promedio de 9,1 (primer semestre) y de 9,52 (segundo semestre), para un total de nivel de percepción de 9,31. Se realizó evaluación de la satisfacción con relación a: acompañamiento del grupo de contratación en asesoría de construcción de la fase precontractual, radicación completa de un expediente y la firma del contrato en la plataforma, el apoyo y asesoría en el uso a las plataformas de contratación que maneja la entidad, el apoyo y asesoría en la fase de terminación y liquidación en los contratos y acceso a los expedientes contractuales para consulta.
13	Lograr una percepción favorable de la calidad de los servicios del proceso de Gestión Administrativa por encima del 90%.	Gestión Administrativa	Porcentaje de satisfacción en la prestación del servicio de la gestión administrativa de bienes y servicios.	Gestión	90%	99%	100%	De acuerdo con la información enviada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que de acuerdo con el instrumento aplicado por el proceso de gestión administrativa, para la vigencia 2023, se obtuvo una satisfacción de la prestación del servicio de 99%.
PROMEDIO					99%			

Conclusiones y recomendaciones

*Con relación a la meta "Lograr un nivel de percepción favorable del 70% respecto de los servicios del proceso de Gestión Contractual", se recomienda que las evaluaciones realizadas se realicen sobre 100 y no sobre 10, toda vez que el indicador se encuentra medido en porcentaje. Lo anterior, teniendo en cuenta que puede generar un riesgo de incumplimiento de la meta establecida, toda vez que no existe una tabla de interpretación que realice la equivalencia entre los resultados de la encuesta y el indicador establecido".

* Respecto al indicador "Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones ejecutadas" y al realizar cotejo entre la información registrada en el informe de gestión y resultados del IV trimestre de 2023 y lo consignado en el aplicativo SMART modulo de indicadores, se evidenciaron diferencias en las actividades ejecutadas del PIC en los meses de mayo y junio tal como se observa a continuación:

Nombre: Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones ejecutadas		
Periodicidad: Trimestral	Meta: 100%	
Ejecución		
Mes	Actividades programadas	Actividades ejecutadas
Enero	0	0
Febrero	5	4
Marzo	9	6
Abril	2	0
Mayo	2	0
Junio	1	8
Julio	3	1
Agosto	3	3
Septiembre	9	8
Octubre	3	3
Noviembre	2	2
Diciembre	0	4
Total	39	39

Fuente: Aplicativo SMART - Modulo Indicadores

TABLA 26. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Mes	Actividades programadas	Actividades ejecutadas
Enero	0	0
Febrero	5	4
Marzo	9	6
Abril	2	0
Mayo	2	1
Junio	1	7
Julio	3	1
Agosto	3	3
Septiembre	9	8
Octubre	3	3
Noviembre	2	2
Diciembre	0	4
Total	39	39

Fuente: Informe de Gestión y Resultados IV Trim 2023

Se observó diferencias entre la definición de la meta y el indicador, al realizar cotejo entre el plan de acción 2023 publicado en la pagina web enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_documento_value=10&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=136 y lo reportado en el seguimiento del plan operativo anual mediante memorando 3-2024-433, de los procesos de atención a la ciudadanía, gestión documental y talento humano, tal como se observa a continuación:

	Seguimiento POA	Plan de Gestión												
Atención a la Ciudadanía	<table> <tr> <th>DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA</th><th>INDICADOR</th></tr> <tr> <td>META 1</td><td>NOMBRE</td></tr> <tr> <td>Generar alertas mediante informes a las áreas para garantizar la atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía</td><td>Número de informes reportados de alertas y seguimiento a PQRS</td></tr> </table>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR	META 1	NOMBRE	Generar alertas mediante informes a las áreas para garantizar la atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Número de informes reportados de alertas y seguimiento a PQRS	<table> <tr> <th colspan="2">PLAN DE GESTIÓN</th></tr> <tr> <th>META 2023</th><th>INDICADOR 2023</th></tr> <tr> <td>Brindar atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía</td><td>Porcentaje de requerimientos gestionados oportunamente</td></tr> </table>	PLAN DE GESTIÓN		META 2023	INDICADOR 2023	Brindar atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Porcentaje de requerimientos gestionados oportunamente
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR													
META 1	NOMBRE													
Generar alertas mediante informes a las áreas para garantizar la atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Número de informes reportados de alertas y seguimiento a PQRS													
PLAN DE GESTIÓN														
META 2023	INDICADOR 2023													
Brindar atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Porcentaje de requerimientos gestionados oportunamente													
Gestión Documental	<table> <tr> <th>DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA</th><th>INDICADOR</th></tr> <tr> <td>META 5</td><td>NOMBRE</td></tr> <tr> <td>Ejecutar el 100% Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023</td><td>Porcentaje de ejecución del cronograma de trabajo para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD de la vigencia 2023</td></tr> </table>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR	META 5	NOMBRE	Ejecutar el 100% Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023	Porcentaje de ejecución del cronograma de trabajo para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD de la vigencia 2023	<table> <tr> <td>Ejecutar el 90% del Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023.</td><td>Porcentaje de ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD</td></tr> </table>	Ejecutar el 90% del Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023.	Porcentaje de ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD				
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR													
META 5	NOMBRE													
Ejecutar el 100% Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023	Porcentaje de ejecución del cronograma de trabajo para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD de la vigencia 2023													
Ejecutar el 90% del Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2023.	Porcentaje de ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD													
Talento Humano	<table> <tr> <th>DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA</th><th>INDICADOR</th></tr> <tr> <td>META 8</td><td>NOMBRE</td></tr> <tr> <td>Publicar el 100% de las piezas comunicacionales para incentivar la participación en la actualización de declaración de bienes y rentas y la declaración de conflicto de interés</td><td>Porcentaje de publicaciones alusivas a la actualización de la declaración de bienes y rentas y la declaración de Conflicto de Intereses en el aplicativo SIDEAP</td></tr> </table>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR	META 8	NOMBRE	Publicar el 100% de las piezas comunicacionales para incentivar la participación en la actualización de declaración de bienes y rentas y la declaración de conflicto de interés	Porcentaje de publicaciones alusivas a la actualización de la declaración de bienes y rentas y la declaración de Conflicto de Intereses en el aplicativo SIDEAP	<table> <tr> <td>Garantizar la completitud del 100% de información correspondiente a la declaración de conflicto de interés de funcionarios de la Entidad.</td><td>Porcentaje de funcionarios con Declaraciones de Conflictos de Interés presentada</td></tr> </table>	Garantizar la completitud del 100% de información correspondiente a la declaración de conflicto de interés de funcionarios de la Entidad.	Porcentaje de funcionarios con Declaraciones de Conflictos de Interés presentada				
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR													
META 8	NOMBRE													
Publicar el 100% de las piezas comunicacionales para incentivar la participación en la actualización de declaración de bienes y rentas y la declaración de conflicto de interés	Porcentaje de publicaciones alusivas a la actualización de la declaración de bienes y rentas y la declaración de Conflicto de Intereses en el aplicativo SIDEAP													
Garantizar la completitud del 100% de información correspondiente a la declaración de conflicto de interés de funcionarios de la Entidad.	Porcentaje de funcionarios con Declaraciones de Conflictos de Interés presentada													
	<table> <tr> <th>DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA</th><th>INDICADOR</th></tr> <tr> <td>META 9</td><td>NOMBRE</td></tr> <tr> <td>Lograr el 75% de nivel de impacto de 3 capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad.</td><td>Nivel de impacto de las capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad</td></tr> </table>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR	META 9	NOMBRE	Lograr el 75% de nivel de impacto de 3 capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad.	Nivel de impacto de las capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad	<table> <tr> <td>Realizar la evaluación y medición del impacto del 100% de las actividades realizadas con recursos de la Entidad en el marco del Plan Institucional de Capacitación.</td><td>Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones con medición de impacto</td></tr> </table>	Realizar la evaluación y medición del impacto del 100% de las actividades realizadas con recursos de la Entidad en el marco del Plan Institucional de Capacitación.	Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones con medición de impacto				
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDICADOR													
META 9	NOMBRE													
Lograr el 75% de nivel de impacto de 3 capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad.	Nivel de impacto de las capacitaciones realizadas con recursos de la Entidad													
Realizar la evaluación y medición del impacto del 100% de las actividades realizadas con recursos de la Entidad en el marco del Plan Institucional de Capacitación.	Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones con medición de impacto													
	Fuente: Memorando 3-2024-433	Fuente: POA 2023												

Se recomienda que cada vez que se realice una modificación al plan de acción de la vigencia, se realice su publicación en la pagina web de la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin que las diferentes fuentes de información guarden coherencia, toda vez que son herramientas para la planeación y seguimiento de la gestión institucional.

* Respecto de la meta "Gestionar el 100% de los actos administrativos que requieren de publicación, comunicación y/o notificación, radicados ante la dependencia, dentro de los términos legales vigentes", se recomienda revisar la base de datos de actos administrativos, con el fin de que se tenga el control efectivo de la oportunidad con que se le da trámite a los distintos requerimientos. Así mismo, se recomienda revisar la calidad de la información reportada en las distintas herramientas e indicar la cantidad efectiva de trámites realizados.

*En relación con la meta "Ejecutar el 100% del Plan Institucional de capacitación de la Secretaría Jurídica Distrital", se recomienda que la información reportada en cada uno de los trimestres sea acorde con la consolidada anual.

*Se recomienda realizar el cargue en el SECOP de la órdenes de los pagos pendientes de publicación.

* Se recomienda tener en cuenta que la información reportada de manera trimestral a la Oficina Asesora de Planeación se encuentre organizada, clara y completa, con el fin de poder evidenciar la ejecución de las actividades programadas en el POA.

Nota: Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024 la Dirección de Gestión Corporativa remitió observaciones respecto de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno respecto de:

* **Indicador relacionado con el proceso de notificaciones:** donde se hace aclaración de los diferentes tipos de actos administrativos que son objeto de publicación, comunicación y/o notificación por parte de la Dirección de Gestión Corporativa. No obstante, al valorar lo aportado se determina que no es posible medir el indicador enunciado.

* **Programa de gestión documental:** donde indican que en la primera quincena de 2024 adelantaron varias actividades de este programa alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 99%, sin embargo, es de anotar que se mantiene el porcentaje evaluado, teniendo en cuenta que la fecha de corte es a 31 de diciembre de 2023.

* **Cargue de pagos en SECOP II:** donde indican que ya se encuentran publicadas las ordenes de pago en dicho aplicativo. No obstante se mantiene la calificación de esta meta, toda vez que la fecha de corte es a 31 de diciembre de 2023 y la información fue cargada posterior a esta fecha.

FIRMAS:	
Original Firmado Luz Dary Polania Salazar Profesional Universitario	Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno